

ACUERDO N° 205.- : En la Ciudad de San Luis a TRECE días del mes de abril de dos mil once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GÁTICA.

ACORDARON: I) CONCEDER licencia SIN GOCE DE HABERES (Art. 28° del Reg. de Licencias), solicitada por el Sr. **FRIAS PATRICIO JAVIER D.N.I. N° 25.870.772**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 13-04-11 y por el término de DOS (2) MESES.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-